



Avanza en la Cámara de Diputados la Reforma para Regular Cirugías Estéticas: ¡Proyecto en Marcha!

Editor web Maya Comunicación 1 de abril de 2024 2 min de lectura



El diputado Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo (PT), presentó una iniciativa que busca modificar la Ley General de Salud y el Código Penal Federal para imponer penas 15 a 40 años de prisión y de 300 a 600 días de multa a quienes usurpen, que no estén actualizadas, o no hayan cursado las especialidades requeridas para practicar, realizar, ejecutar, asesorar, consultar, diagnosticar, intervenir quirúrgicamente el ejercicio en cirugías estética o cosmética.

El objetivo de esta iniciativa legislativa es clarificar y delimitar el ejercicio de la cirugía estética o cosmética, diferenciándola de la cirugía plástica y reconstructiva. Desde su presentación, el proyecto ha avanzado en el Congreso, encontrando apoyo tanto en la Comisión de Salud como entre diversos legisladores.

<https://mayacomunicacion.com.mx/avanza-en-la-camara-de-diputados-la-reforma-para-regular-cirugias-esteticas-proyecto-en-marcha/>